



## COMUNICADO N.º300/2024

Montevideo, 21 de agosto de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, **convoca a los ciudadanos inscriptos al llamado de Especialista Coordinador en Análisis y Calidad de Sistemas Escalafón A Grado 13 con 40 horas semanales de labor para desempeñarse en la División Tecnologías de la Información y aquellos funcionarios de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón No Docente, además becarios y pasantes que a la fecha de la inscripción se encontrarán desempeñando funciones en la DGEIP y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases, hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día 30 de agosto del corriente año en el horario de 13.30 a 16.30 horas en la DGEIP (Juan Carlos Gómez 1314, 3er Piso Concurso no Docente)**

Serán elegibles como delegados todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la ANEP. No será requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podrá ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad.

**Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta.**

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica.
- Título Universitario en carreras relacionadas a tecnologías de la información ( Licenciados o Ingenieros) o carreras equivalentes de nivel universitario de duración no menor a 4 años o su equivalencia en créditos en caso de aplicar, en instituciones públicas y/o habilitadas por el Ministerio de Educación Pública.
- Experiencia comprobable coordinando o supervisando equipos de trabajo de al menos un año.
- En el caso de ser funcionario No Docente de la DGEIP deberán presentar Foja de Servicio actualizada.
- Si el interesado es funcionario público deberá presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con demérito, se deberá presentar un certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA

**En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.**

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedaran eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

**Aclaración:**

**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Elizabeth Villadeamigo  
Administrativa  
Div. Gestión Humana  
D.G.E.I.P.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docente  
D.G.E.I.P.

## Reporte de Inscriptos al Concurso

### 375 - Especialista Coordinador en Análisis y Calidad de Sistemas

---

Cédula

46910112  
48863852  
44275017  
18928422  
48433413  
30518980  
48433429  
58707436  
47036927  
39722948  
46466434  
45809861

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docente  
D.G.E.I.P.